

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA NO

440/92

Salta, 16 de Setiembre de 1,992 Expediente Nº 12,113/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita María Magdalena, ANGULO, L.U. Nº 11.740, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido que se apruebe el tema "Valoración del Nivel de Conciencia en el Paciente Hospitalaria Utilizan do la Escala de Glasgowa, correspondiente a su trabajo de Tesis: v.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesor del trabajo:

Que la Dirección Adminstrativa Académica informa que la recurrente // cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el tema / de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo, de la Resolución Interna Nº 093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna, María Magdalena ANGULO, L.U. Nº 11.740, de la Carrera de Enfermería, el siguiente "Valoración del Nivel de Conciencia en el Paciente Hospitalario Utilizando la escala de Glasgow ":

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Barbara HENNESSY de SALIM - Asesor -

Dr. Pablo BOETSCH - Revisor -

ARTICULO 3 .- Hágase saber a; Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Direction Administrativa Académica de esta

Facultad a sus efectos .-

LIC, MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE SECRETARIA

Lic. MONICA